

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Penal II **(2026 - 2027)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Penal II	Código: 239622201
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Derecho - Plan de Estudios: G062 (Publicado en 2023-09-09) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área/s de conocimiento: Derecho Penal - Curso: 2 (plan nuevo) - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda haber superado Derecho Penal I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: FATIMA CANDELARIA FLORES MENDOZA
- Grupo: 1, teoría y práctica
General - Nombre: FATIMA CANDELARIA - Apellido: FLORES MENDOZA - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Penal

Contacto

- Teléfono 1: **922 317 380**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **fflores@ull.edu.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
01-10-2026	31-05-2027	Lunes	11:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Baja izqda.	0.4
01-10-2026	31-05-2027	Martes	08:00	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Baja izqda.	0.4

Observaciones: El resto del cuatrimestre las tutorías serán los lunes y martes de 9:30 a 12:30.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
01-10-2026	31-05-2027	Lunes	12:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Baja izqda.	0.4
01-10-2026	31-05-2027	Martes	08:00	13:00	- - -	Baja izqda.	0.4

Observaciones: El resto del cuatrimestre las tutorías serán los lunes y martes de 9:30 a 12:30.

Profesor/a: JOSE ULISES HERNANDEZ PLASENCIA

- Grupo: **3, teoría y práctica**

General

- Nombre: **JOSE ULISES**
- Apellido: **HERNANDEZ PLASENCIA**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Penal**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **uplacen@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Baja, izq.	0.4
Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Baja, izq.	0.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Baja, izq.	0.4

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Baja, izq.	0.4

Observaciones:

Profesor/a: ESTEBAN SOLA RECHE

- Grupo: **2, teoría y práctica**

General

- Nombre: **ESTEBAN**
- Apellido: **SOLA RECHE**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Penal**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **esola@ull.es**
- Correo alternativo: **esola@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G		
Todo el cuatrimestre		Martes	18:00	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G		0.4
Todo el cuatrimestre		Martes	20:30	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G		0.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	19:00	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G		0.4

Observaciones: Las tutorías de los martes de 15:00 a 18:00 podrán realizarse en línea. Para ello la persona matriculada lo concertará previamente por correo electrónico con el profesor.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G		

Todo el cuatrimestre		Martes	18:00	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	0.4
Todo el cuatrimestre		Martes	20:30	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	0.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	19:00	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	0.4

Observaciones: Las tutorías de los martes de 15:00 a 18:00 podrán realizarse en línea. Para ello la persona matriculada lo concertará previamente por correo electrónico con el profesor.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional:

5. Competencias

Generales

- G1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

Específicas

- E8.** - Capacidad para conocer los conceptos teóricos fundamentales de la normativa penal
E9. - Capacidad para resolver casos prácticos penales utilizando los instrumentos propios del penalista

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Temario:

Tema 1. El concepto de delito. La acción y la omisión

Tema 2. La tipicidad. El tipo de lo injusto doloso de acción

Tema 3. El tipo de lo injusto imprudente de acción
Tema 4. Los tipos de lo injusto doloso e imprudente de omisión
Tema 5. Autoría y participación. Responsabilidad penal de las personas jurídicas
Tema 6. Grados de realización del delito
Tema 7. Causas de atipicidad. La antijuridicidad. Las causas de justificación
Tema 8. Legítima defensa
Tema 9. Estado de necesidad
Tema 10. Obrar en cumplimiento de un deber. Obrar en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. Consentimiento
Tema 11. La culpabilidad. Las causas de inimputabilidad
Tema 12. Las causas de irreprochabilidad
Tema 13. La punibilidad. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos, Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos

Descripción

La asignatura de Derecho Penal II aborda una de las materias más importantes del sistema penal: la teoría jurídica del delito. La teoría del delito desarrolla el concepto del delito, sus clases y elementos integrantes, los grados o fases de ejecución en que puede presentarse, la determinación de las personas penalmente responsables por la comisión de un delito y, finalmente, las causas y circunstancias que permiten excluir, atenuar o agravar la responsabilidad penal.

A través de las diferentes actividades formativas de docencia presencial (clases teóricas y prácticas) se pretende que el alumno adquiera un conocimiento crítico y sistemático de la materia y lo aplique en la resolución de problemas jurídico-penales. Se trata, por tanto, de conocer el Derecho positivo a través de la Dogmática jurídico-penal y de las propuestas ofrecidas por la Política Criminal y la Jurisprudencia.

En caso de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos meteorológicos adversos, se seguirán las siguientes directrices:

- Si se declara en la Universidad de La Laguna nivel 2 (amarillo), las actividades docentes se desarrollarán conforme a las directrices marcadas por la Universidad de La Laguna.
- Si se declara en la Universidad de La Laguna nivel 3 (naranja) o 4 (rojo), se suspenderán las actividades docentes presenciales, y previa información al alumnado por los canales disponibles, se actuará para garantizar la continuidad del aprendizaje y la atención al alumnado mientras se mantengan estos niveles de alerta.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	27,00	0,00	27,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]
Actividades complementarias	0,00	10,00	10,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	10,00	10,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]
Preparación de exámenes	0,00	45,00	45,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G1], [G7], [E8.], [E9.]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Los contenidos del temario de la asignatura se ajustan adecuadamente a las siguientes obras:

ROMEO CASABONA, C. M^a./SOLA RECHE, E./BOLDOVA PASAMAR, M. A. (coords.), Derecho Penal. Parte General. Introducción. Teoría jurídica del delito, 3^a ed., Comares, 2025.

ROMEO CASABONA, C. M^a./SOLA RECHE, E./BOLDOVA PASAMAR, M. A. (dirs.), Derecho Penal en casos. Parte General. Introducción. Teoría jurídica del delito, Comares, 2021.

Bibliografía Complementaria

MUÑOZ CONDE, F./GARCÍA ARÁN, M.: Derecho Penal. Parte General, 11^a ed., Tirant lo Blanch, 2022.

MIR PUIG, S.: Derecho Penal. Parte General, 10^a ed., Reppertor, 2015.

DÍEZ RIPOLLÉS, J. L.: Derecho Penal Español. Parte General, 5^a ed., Tirant lo Blanch, 2020.

CEREZO MIR, J.:

-Curso de Derecho Penal Español. Parte General I. Introducción, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 2004.
-Curso de Derecho Penal Español. Parte General II. Teoría jurídica del delito, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 1998.
-Curso de Derecho Penal Español. Parte General III. Teoría jurídica del delito/2, Tecnos, Madrid, 2001.

Otros Recursos

Biblioteca
Aula virtual

Base de datos: ARANZADI, CENDOJ (Poder Judicial), etc.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

1. EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación del rendimiento académico del estudiante a través del sistema de evaluación continua atenderá a los resultados de las pruebas teóricas y prácticas y demás actividades evaluativas desarrolladas a lo largo del cuatrimestre. El contenido y evaluación de estas últimas (resolución de supuestos prácticos, análisis legislativos, comentarios jurisprudenciales, exposición de trabajos, cuestionarios, etc.), que representan el 20% de la calificación final (máximo 2 puntos), se indicará al principio del cuatrimestre por el/la profesor/a responsable de la asignatura. Las calificaciones obtenidas, de ser superadas, se tendrán en cuenta, en todas las convocatorias del curso académico. Quien no las supere pasará a evaluación única, sin perjuicio de que se opte por este otro sistema (evaluación única) antes de haber realizado las actividades o pruebas que representen el 40% de la evaluación continua mediante el procedimiento establecido en el aula virtual de la asignatura, que tendrá lugar antes de la realización del examen teórico final.

Para superar la asignatura por este sistema de evaluación continua será necesario además aprobar tanto el examen teórico como el práctico, obteniendo una calificación total mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, donde la teoría tendrá una ponderación de 50% (máximo 5 puntos), la práctica de 30% (máximo 3 puntos). El examen teórico será oral y consistirá en la contestación a varias preguntas del programa de la asignatura. El examen práctico será escrito y se basará en la resolución jurídicamente fundamentada de uno o varios supuestos prácticos. Ambas pruebas se realizarán en la última quincena del cuatrimestre (fuera del calendario oficial de exámenes fijado por el centro), realizándose en primer lugar la teórica. Quien no la realice pasará a evaluación única. De no superarse esta, la calificación final será la correspondiente a la suma de las calificaciones obtenidas en el examen teórico y en las actividades de evaluación continua. La convocatoria se entenderá agotada desde que el estudiante se presente a los exámenes, pruebas o actividades que representen el 70% de la calificación, que tendrá lugar tras la realización del examen teórico.

2. EVALUACIÓN ÚNICA

La evaluación del rendimiento académico del alumnado se realizará en las correspondientes convocatorias oficiales y consistirá en una prueba teórica y otra práctica con las características señaladas más arriba. Para superar la asignatura será necesario aprobar ambas pruebas y obtener una calificación mínima final de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, con una ponderación en del 70% (máx. 7 puntos) y 30% (máx. 3 puntos), respectivamente. La convocatoria se entenderá agotada desde el momento en que el estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.

Uso de detectores pasivos de radiofrecuencia y campos magnéticos

En cumplimiento del Reglamento de Convivencia de la Universidad de La Laguna (art. 16.4), se informa al estudiantado de que durante las pruebas de evaluación presenciales podrán utilizarse dispositivos detectores pasivos de radiofrecuencia y campos magnéticos. Estos dispositivos no emiten señales, no interfieren con las comunicaciones y no registran datos personales. La tenencia y/o uso de dispositivos electrónicos no autorizados podrá constituir infracción disciplinaria conforme a la Ley 3/2022 y al Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la ULL. Los estudiantes portadores de dispositivos médicos electrónicos deberán comunicarlo antes del inicio de la prueba.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de desarrollo	[G1], [G7], [E8.], [E9.]	Examen oral: Dominio de la Teoría Jurídica del Delito Exposición estructurada y fluida Dominio del lenguaje jurídico	50,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G1], [G7], [E8.], [E9.]	Caso práctico: -Capacidad de captación de hechos jurídico-penalmente relevantes -Adecuada interpretación de la ley penal -Fundamentación razonada y adecuada de la resolución del caso práctico	30,00 %
Seminarios y otras actividades formativas	[G1], [G7], [E8.], [E9.]	-Búsqueda y gestión de la información jurídica -Análisis sistemático y crítico de los problemas jurídicos -Comprensión y síntesis, toma de posición crítica -Exposición oral y escrita.	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- R1.- Comprende el sentido de la teoría general del delito en la aplicación de las normas penales, así como la lógica interna entre los diversos elementos del delito
- R2.- Conoce singularmente cada uno de los elementos del delito (acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad), las formas de ejecución del delito y de autoría y participación y el concepto y las reglas que disciplinan los concursos de leyes y de delitos
- R3. Tiene capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación de los diversos institutos penales subyacentes en las normas penales
- R4.- Sabe buscar y manejar las normas jurídico-penales pertenecientes a la Parte General del Derecho penal, textos doctrinales y resoluciones judiciales
- R5.- Tiene capacidad para aplicar razonadamente el sistema de análisis que representa la teoría jurídica del delito en la resolución de supuestos de hecho
- R6.- Tiene capacidad de trabajo en grupo asumiendo diversos roles
- R7.- Es capaz de resolver casos prácticos penales utilizando los instrumentos propios del penalista

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Las actividades de aprendizaje semanal consistirán en la explicación del tema correspondiente (2 horas, grupo grande) y en la resolución de uno o varios supuestos prácticos (1 hora y media, grupo mediano), junto a otras actividades formativas a lo largo del cuatrimestre que pudieran programarse.

La distribución semanal del trabajo del estudiante es orientativa, pudiendo sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura y teoría	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Temas 1	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 3:	Tema 2	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 4:	Temas 2	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 5:	Temas 3	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 6:	Tema 4	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 7:	Tema 5	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 8:	Temas 5 y 6	Teoría y práctica	3.30	6.00	9.30
Semana 9:	Temas 6	Teoría y práctica	3.30	5.00	8.30
Semana 10:	Tema 7 y 8	Teoría y práctica	3.30	6.00	9.30
Semana 11:	Temas 8 y 9	Teoría, práctica y otras actividades	13.00	6.00	19.00
Semana 12:	Tema 10	Teoría y práctica	3.50	6.00	9.50
Semana 13:	Tema 11	Teoría y práctica	3.50	5.00	8.50
Semana 14:	Tema 12 y 13	Teoría y práctica	4.30	6.00	10.30
Semana 15:			3.00	15.00	18.00
Total			60.00	90.00	150.00